



ACTA - CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL D' EXPOSICIÓ

**SESSIÓ ORDINÀRIA CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL D'  
EXPOSICIÓ DEL DIA 16 DE JULIOL DE 2020**

---

En la sala de premsa del antic edifici de Tabacalera, sito en C/ Amadeu de Saboia nº 11, a les 19 hores del dia 16 de juliol de 2020. Davall la Presidència de la Sra. Maite Ibáñez Giménez, es va reunir en sessió ordinària, el Consell de Districte d'Exposició, amb l'assistència dels components del mateix: el Sra. Sara Moltó Gisbert, el Sr. José J. Valencia Valencia, el Sr. Alberto Armero Estruch, la Sra. Lucila Talens Salas, el Sr. Eduardo Costa-Falcao Serral, la Sra. Sandra Rios Campos, y la Sra. Luz Rayo Ruano, actuant com a Secretari el Sr. Pedro Llopis Narbón.

Antes de abrir la sesión, la Sra. Presidenta, tras dar la bienvenida a todos los presentes, quisiera manifestar las condolencias de la Junta por el fallecimiento del Concejal de este Ayuntamiento Sr. Ramón Vilar Zanon, y el reconocimiento por su dilatada labor en esta Corporación, a nivel político, sindical, y en temas de participación ciudadana.

Oberta la sessió per la Presidència, s'examinen els assumptes que figuren en l'orde del dia i s'adopten els següents acords.

PENDIENTE  
DE APROBAR

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL D'EXPOSICIO	PEDRO LLOPIS NARBON	09/09/2020	ACCVCA-120	259896022974672933



1	<b>RESULTAT: APROVAT</b>
<b>ASSUMPTE:</b> Aprovación en el seu cas, del acta de la sesión del 10 de febrer de 2020.	

Pregunta la Sra. Presidenta si algún membre del Consell ha de formular alguna modificació o aportació del acta de la sessió anterior.

No havent-hi cap observació, s'aprova per unanimitat l'acta de la sessió anterior pels vocals del Consell Municipal de Districte.

2	<b>RESULTAT: APROVAT</b>
<b>ASSUMPTE:</b> Propostes dels grups de treball i aprovación del pressupost de la Junta 2020.	

Respecto al grup de cultura, la Sra. Sara Moltó, coordinadora de aquest informa que es va reunir el día 17 de febrer, i en la mateixa el tècnic de cultura va explicar quins eren els criteris per a valorar les activitats, y l' 11 de març se valoraren totes les propostes presentades hasta el día 2 de març.

Es van presentar 9 propostes, pero una no complía en aquests criteris, que era la restauració de la imatge de Sant Jerònim en Orriols, se'ls comunique en aqueix moment i se'ls va oferir un altre tipus de subvenció, o per Conselleria o unes altres. La resta van ser aprovades, pero, amb el tema del confinament, no s'han pogut portar a terme, expte els carnetoltes infantil-juvenil de Benimaclet que ja s'havía celebrat en febrer. Y de la resta hi ha 6 que caldrà valorar, perquè entren dins dels criteris que están marcats per les normes sanitàries a causa del coronavirus.

La primera es un passeig poètic pels comerços del barri de Orriols 2020, que va presentar Orriols Convive, que està molt bé, però ara caldría fixar una data i com es podria portar a terme.

La fira de música de Benimaclet, que van proposar els jóvens de Benimaclet y Benimaclet viu, que estava previst dur-la a terme el mes de maig, y que evidentment no s'ha pogut celebrar, per la qual cosa igualment caldrà veure com es podria realitzar en els pròxims mesos.

La següent es la Festa Estelles de Benimaclet, que es preveia realitzar entre setembre y octubre, també caldría veure com dur-la a terme amb les mesures sanitàries establides.

El cinema a la fresca, proposta por la AAVV de Benimaclet, que estava previst per el mes de juliol, caldría veure si es pot realitzar en el mes da agost o setembre.

Quant a Benimaclet s'activa, presentada por l'Asociació d'Imatge Experimental, per a la realització d'exercici físic y mental en una jornada, destinada als veïns y veïnes del barri també caldría veure quan es podria realitzar, según les normes sanitàries.

El recital nadalenc de poesia, que presentava la AAVV de Polo y Peyrolon, també caldría veure com es pot portar a terme.

L'única activitat que queda mes en l'aire es l'altra proposta feta por l'associació anterior, ja que en tractar-se de balls de saló, de moment están prohibits. Potser amb el temps es podia fer.

La coordinadora del grupo de Urbanismo, Turismo y Comercio, Sra. Sandra Rios, informa que se presentaron dos propuestas: la presentadas por la AAVV de Benimaclet, con el título Diseño gráfico y confección de paneles sobre el nuevo Proyecto del PAI Benimaclet Este, que no habría problema para llevarlo a cabo, y Benimarket. El Mercat d'art, disseny, llibres, vinils jocs, comics, que estava prevista para el 5 de abril y el 24 de mayo, por lo que habría que realizarlas en otras fechas.

El coordinador del grupo de trabajo de Bienestar Social, Sr. José Jesús Valencia, informa que se ha presentado una propuesta por la AAVV de Benimaclet con el título Díptico, cartelería y publicidad del observatorio detector de problemas de exclusión social en el barrio de Benimaclet, y en el mismo se indica que hay un 20% de pobreza encubierta, que hay 1.700 personas que están en situación de abandono o que viven solas en el barrio de Benimaclet, planteaban una pequeña asignación económica y se reflejaba también la extrema pobreza, 1150 mujeres viven solas. Como es un proyecto muy loable, pero que llevara mucho tiempo y esfuerzo, por lo que esto será solo el comienzo.

La vocal Sra. Lucila Talens, informa que se les ha comunicado, respecto a la actividad de bailes salón, que si se pueden realizar los mismos entre parejas que convivan y hayan contraído el Covid, de esta forma se podría hablar con la Asociación y llevarse a cabo en estas condiciones.

La Sra. Molto puntualiza que la actividad no es que esté descartada, pero ante las actuales circunstancias no sería posible, ahora bien si la Asociación encuentra una forma de celebrarla con las debidas garantías pues adelante, pero hoy por hoy está prohibida y el Ayuntamiento no puede apoyarla.

Tras todo lo expuesto se aprueban, por unanimidad, las actividades propuestas:

**BIENESTAR SOCIAL:**

- Jornada Interculturalidad. ¿Por qué nos movemos?..... 400 Euros
- Díptico, cartelería y publicidad del observatorio detector de problemas de exclusión social en el barrio de Benimaclet.....750 Euros

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL D'EXPOSICIO	PEDRO LLOPIS NARBON	09/09/2020	ACCVCA-120	259896022974672933



URBANISMO, TURISMO Y COMERCIO	
- Diseño gráfico y confección de paneles sobre el nuevo Proyecto del PAI Benimaclet Este.....	.800 Euros
- Benimarket. El Mercat d'art, disseny, llibres, vinils, jocs, comics.....	2.000 Euros
CULTURA:	
- Passeig poètic pels comerços del barri de Orriols 2020.....	600 Euros
- Fira de la música de Benimaclet.....	2.270 Euros
- Cinema a la fresca de Benimaclet.....	2.000 Euros
- Festa Estellés.....	1.995 Euros
- Todos juntos bailemos.....	600 Euros
- Recital navideño de Poesia.....	800 Euros
- Publicación revista AAVV Polo y Peyrolon.....	600 Euros
- Carnaval Infantil-Juvenil.....	1.750 Euros
- Benimaclet s'activa.....	1.440 Euros
TOTAL.....	15.405 Euros.

3	<b>RESULTAT: APROVADA PROPOSTA ALTERNATIVA</b>
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000063-00	PROPOSTA NÚM.: 1
ASSUMPTE: Moció que presenta el Grup Municipal Popular sobre la restauració del Monument a les Víctimes de la Riada.	

**MOCIÓN QUE PRESENTAN CONJUNTAMENTE EL PORTAVOZ ALBERTO ARMERO ESTRUCH, Y LA VOCAL LUCILA TALENS SALAS, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

**AL CONSEJO DE DISTRITO DE EXPOSICIÓN**

**Asunto: Restauración del monumento a las víctimas de la Riada**

El monumento a las víctimas de la riada del Turia, obra del escultor Ramón de Soto, fue inaugurado en 1982. Sito en el inicio sur de la Avenida de Aragón, éste consta de dos cuerpos elevados y rectilíneos de 16 metros de altura, rodeados por láminas de agua, en cuya parte posterior se ubica una vegetación arbórea compuesta por altos cipreses. Todo el conjunto se extiende sobre una explanada de grandes losas de piedra y está rodeado por un pequeño graderío.

Desde hace bastante tiempo, el monumento sufre una constante degradación. Ha perdido parte de los elementos que componen su base, ha sufrido pintadas y graffitis y, últimamente,

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL D'EXPOSICIO	PEDRO LLOPIS NARBON	09/09/2020	ACCVCA-120	259896022974672933



incluso pasa la noche en sus aledaños un grupo de indigentes. Esta situación contribuye a ahondar en su deterioro, al utilizar estas personas las láminas de agua para sus necesidades, dejando suciedad por toda la superficie, así como en las ramas de los cipreses que lo delimitan.

El Partido Popular ha constatado en varias ocasiones la necesidad urgente de la restauración de este monumento, así como de la limpieza y adecuación de su entorno para facilitar el disfrute de todos los vecinos y vecinas.

Por todo ello, la Portavoz y la vocal del Grupo Popular en la Junta Municipal de Exposición presentan en su nombre y en la de resto de vocales las siguientes

### **PROPUESTAS DE ACUERDO**

1. Que la Delegación de Bienestar, en el marco de sus competencias y a través de los servicios de ella dependientes, impulse nuevas actuaciones tendentes a resolver la situación del colectivo de indigentes, dando una solución definitiva a dicha población mediante su inserción en programas municipales.

2. Que el Área de Protección Ciudadana, a través del Servicio de Policía Local, desarrolle las medidas oportunas para garantizar que no se vuelvan a producir pernотaciones en el ámbito del monumento a las víctimas de la Riada.

3. Que el Servicio de Gestión de Residuos Sólidos y Limpieza refuerce las labores de limpieza en el entorno del Monumento a la Riada.

4. Que la Concejalía de Patrimonio y Recursos Culturales impulse la rehabilitación integral del Monumento a la Riada, instalando, asimismo, un panel informativo, donde se ponga en valor el citado monumento.

Resposta a la moció:

El grupo de personas sin hogar instalado en el avenida de Aragón ha sido visitado por los técnicos de Servicios Sociales en numerosas ocasiones, no habiéndose detectado situaciones de riesgo por tener problemáticas graves o por la presencia de menores o personas con las facultades mentales alteradas. Son grupos de adultos que ejercen la mendicidad a los que se les ha ofrecido recursos sociales como albergue y comedores sociales, pero la respuesta ha sido siempre negativa, no aceptando ningún tipo de recurso, ayuda social ni mostrando ningún interés por su inserción en la sociedad.

Dado que el ejercicio de la mendicidad no está tipificado como un delito, ni el pernотar en la calle y que no se les puede obligar a que acepten ayuda social ni que acudan a un albergue, el alcance de intervención de la Concejalía de Bienestar Social y de la Protección Ciudadana es limitado.

En este sentido, cabe recordar que la Policía Local interviene para velar por el cumplimiento de las normas. Cuando se detectan este tipo de situaciones, se identifica a las personas, se comunica a Servicios Sociales y se les ofrece los recursos existentes.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL D'EXPOSICIO	PEDRO LLOPIS NARBON	09/09/2020	ACCVCA-120	259896022974672933



Por otro lado, el servicio de limpieza en el entorno del monumento ha sido reforzado recientemente como mecanismo para hacer frente a la COVID-19. Se ha incrementado la frecuencia del baldeo de una vez cada tres semanas, a una vez cada 11 días; y el barrido mecánico ha pasado de ser semanal a dos veces por semana, duplicándose este servicio. El barrido manual es diario, de lunes a sábado.

En cuanto al estado de conservación del monumento, se ha comprobado presenta cierto deterioro y algún pequeño grafiti.

Por todo lo expuesto, se propone:

#### MOCIÓN ALTERNATIVA

- Se ha llevado a cabo una visita al monumento y se ha constatado que hay algún pequeño grafiti, que el Servicio de Patrimonio Histórico y Artístico ha ordenado limpiar. Los problemas de mantenimiento están casi todos relacionados con el desgaste causado por el agua, pues este monumento es también una fuente, que podría mantenerse tanto por el citado Servicio como por el Servicio del Ciclo Integral del Agua.

- El Servicio de Patrimonio Histórico y Artístico ha tomado nota de las incidencias de esta Fuente-Monumento para restaurarla, con la colaboración en su caso, del Ciclo Integral del Agua cuando sea posible, en función de las disponibilidades presupuestarias.

#### DEBAT

El Sr. Armero indica que el Gobierno podría haberse ahorrado bastante trabajo, aprobando directamente la moción, ya que las propuestas de la moción alternativa son un calco básicamente de la moción presentada, por lo que se podría haber votado a favor de la misma, por lo que votaran abstención a la moción alternativa, y ello porque reproduce alguna de las propuestas, pero no todas, y por tanto resulta insuficiente, porque es evidente la falta de limpieza y mantenimiento del monumento.

#### VOTACIÓ

Sotmesa a votació aquesta moció alternativa s'aprova, amb els sis vots favorables del grup socialista, compromís i Ciutadans i l'abstenció del Grup Popular.

#### ACORD

La moció alternativa es aprovada

4	RESULTAT: REBUTJAT
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000063-00	PROPOSTA NÚM.: 2
ASSUMPTE: Moció que presenta el Grup Municipal Popular sobre el Mural de la caseta de la duana de la Plaça Zaragoza.	

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL D'EXPOSICIO	PEDRO LLOPIS NARBON	09/09/2020	ACCVCA-120	259896022974672933



**MOCIÓN QUE PRESENTAN CONJUNTAMENTE EL PORTAVOZ ALBERTO  
ARMERO ESTRUCH, Y LA VOCAL LUCILA TALENS SALAS, EN SU NOMBRE Y EN  
EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

**AL CONSEJO DE DISTRITO DE EXPOSICIÓN**

**Asunto: Mural de la caseta de la aduana de la Plaza Zaragoza**

Una de las actividades propuestas a la Junta Municipal de Exposición durante el pasado mandato por la Asociación de Vecinos de Benimaclet fue la de realizar murales en los diferentes barrios que conforman este distrito. La temática de dichos murales reflejaría los problemas sociales que aquejan a los vecinos.

Esta propuesta fue votada por mayoría en el grupo de trabajo en el que se presentó y, una vez aprobada, el Ayuntamiento la puso en práctica.

En este caso, el mural realizado en el edificio municipal sito en la Plaza Zaragoza no se ajusta a lo votado y aprobado. En este sentido, desde el Grupo Municipal Popular, entendemos que su diseño difiere mucho de lo que se acordó divulgar en el grupo de trabajo donde se presentó esta propuesta.

En concreto, la imagen dibujada y fuertemente coloreada, no hace referencia a la temática planteada. Puesto que se trataba de plasmar un alegato contra el tráfico de armas, no vemos para nada este problema reflejado en las distintas imágenes de pistolas y puñales expuestos en este mural. Su contemplación nos evoca pasajes violentos que no ayudan a solucionar el problema.

Puestos en contacto con la Asociación de Vecinos de Benimaclet para informarnos del autor de este mural, se nos comunicó que dicha asociación no había elegido al artista ni había participado en la ejecución del mural. Así pues, ante esta respuesta y siendo sabedores del disgusto de muchos vecinos del entorno de la Plaza Zaragoza y de la Avenida Aragón, formulamos las siguientes

**PROPUESTAS DE ACUERDO**

1ª.- Que el Ayuntamiento de Valencia proceda a eliminar, a la mayor brevedad posible, el mural del edificio municipal en el que se encuentra.

2ª.- Que en lo sucesivo el Ayuntamiento de Valencia mantenga debidamente informados a los vecinos o asociaciones autoras de la propuesta de la Junta Municipal de Exposición, cuando ésta salga aprobada y vaya a ser ejecutada.

Se expone per la vocal Sra. Lucila Talens

**DEBAT**

La Sra Presidenta hay que tener en cuenta que la creación artística tiene una parte subjetiva, y ejercerla con una cierta libertad, y por tanto, debe respetarse que desarrollen su propio trabajo. Efectivamente es una obra que refleja un mensaje que se quiere plasmar que es

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL D'EXPOSICIO	PEDRO LLOPIS NARBON	09/09/2020	ACCVCA-120	259896022974672933



fruto de su reflexión y de su creatividad, y que se basa en la temática que se había solicitado. La valoración por tanto es una valoración subjetiva, que puede gustar más o menos pero que no tiene un peso suficiente para decidir que el mural se destruya solamente por eso, y además que una imagen se apoya en un texto que dice “contra todo tipo de violencia, derivada de la venta de armas”. Es decir, que el color impacta en el mismo porque es una obra urbana que para destacarla dentro del entorno de la ciudad se utilizan colores vivos, que es lo que se ha hecho aquí perfectamente, y si aparecen una armas entra dentro de ese impacto que se refuerza con la frase citada, por lo que no se ve ninguna consideración de peso para eliminar este mural. Ahora bien sí que es importante y se considera, que a la hora de desarrollar un mural también se informe del diseño que va a utilizar y se conozca ese boceto del artista, siempre y cuando se le deje al artista libertad para desarrollar su trabajo. Habrá personas a las que les guste y habrá a las que no les guste, pero consideramos que el mensaje del mural y su impacto contra la venta de armas sí que se logra y respetar, sobre todo, el trabajo del artista, por lo tanto la propuesta es votar en contra.

La Sra. Talens puntualiza que cuando se vio esta propuesta en el grupo de trabajo, se advirtió que estos murales no sensibilizaran a los vecinos, entonces le aseguraron que no sería así. Primero se pensó que se harían en pequeños sitios, como buzones o similares, pero claro como estas empresas son propietarias de estos espacios no lo permitieron, por lo que se decidió hacerlo en espacios públicos del Ayuntamiento, por cada barrio que estuvieran libres. En el distrito de Pla del Real no se encontró ningún espacio libre y entonces por la AAVV de Benimaclet se encontró este espacio, se consultó y se le dio el visto bueno, pero cual fue la sorpresa de los vecinos cuando se encontraron con dicho mural, pues choca mucho y les resulta como un tema ajeno, y su aspecto en ese entorno el impacto es negativo.

El Sr. Armero pregunta si la instalación de dicho mural, obtuvo el informe favorable de la Comisión Municipal de Patrimonio, ya que se ha instalado en un edificio protegido, y solicita que se les proporcione el mismo.

### VOTACIÓ

Sotmesa a votació la moció es rebutjada per majoria, amb el cinc vots desfavorables del grup compromís,i socialista els dos vots a favor del grup popular i l'abstenció del grup ciutadans.

### ACORD

La moció es rebutjada.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL D'EXPOSICIO	PEDRO LLOPIS NARBON	09/09/2020	ACCVCA-120	259896022974672933



5	RESULTAT: APROVADA PROPOSTA ALTERNATIVA	
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000063-00		PROPOSTA NÚM.: 3
ASSUMPTE: Moció que presenta el Grup Municipal Popular sobre el reajustament del Pressupost de la Junta Municipal de Exposició.		

**MOCIÓN QUE PRESENTAN CONJUNTAMENTE EL PORTAVOZ ALBERTO ARMERO ESTRUCH, Y LA VOCAL LUCILA TALENS SALAS, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

**AL CONSEJO DE DISTRITO DE EXPOSICIÓN**

**Asunto: Reajuste del Presupuesto de la Junta Municipal de Exposición**

En los últimos meses, la situación económica y social de nuestro país y de nuestra ciudad, en particular, ha cambiado de forma muy considerable debido a la crisis provocada por la crisis sanitaria provocada por el Covid-19.

Sin duda, estas circunstancias también afectan a la vida de los barrios que componen esta Junta municipal y a sus vecinos.

En Valencia la evolución interanual del paro, con un incremento del 23,1% es muy preocupante y lamentablemente, refrenda una tendencia negativa que comenzó mucho antes de la declaración del Estado de alarma.

Cabe tener en cuenta que la actividad comercial y hostelera ocupa un lugar destacado en el conjunto de la actividad económica que se desarrolla en el Distrito de Exposición, siendo precisamente estos sectores económicos grandes afectados por las consecuencias derivadas de la falta de actividad.

Ambos sectores tienen una influencia directa en la generación de empleo. A ellos corresponden más del 20% de las afiliaciones a la seguridad social en la ciudad de Valencia.

Por ello y con el objetivo de ayudar a los sectores más afectados por la crisis que atravesamos, desde el Grupo Popular proponemos la siguiente

**PROPUESTA DE ACUERDO**

ÚNICA.- Que se reoriente el presupuesto de la Junta Municipal de Exposición destinado a aquellas actividades suspendidas o que no se vayan a poder celebrar a lo largo del presente ejercicio, debido a las circunstancias excepcionales provocadas por la crisis sanitaria y consensuadas en los grupos de trabajo de la citada Junta, destinándose a ayudas dirigidas a todos aquellos colectivos que más se han visto perjudicados por la citada pandemia y, en particular, a comerciantes, hosteleros y entidades sociales del Distrito de Exposición.

Defensa la moción el Sr. Alberto Armero

Se responde a esta con una moción alternativa:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL D'EXPOSICIO	PEDRO LLOPIS NARBON	09/09/2020	ACCVCA-120	259896022974672933



El presupuesto de la Junta Municipal de Distrito es insuficiente como para redirigirlo directamente a colectivos perjudicados por la crisis sanitaria y que de esta derivación sugiera algún efecto real. En concreto, el presupuesto destinado a las subvenciones para la realización de actividades que fomenten el asociacionismo y la participación ciudadana en el Distrito de Exposición de 24.998 euros, una cantidad tan escasa que de poco serviría reorientarla a comerciantes, hosteleros y entidades sociales.

Además, las ayudas económicas tienen que estar canalizadas en convocatorias con unas bases reguladoras, regidas por lo dispuesto en el Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de València y sus Organismos Públicos. Lanzar una nueva convocatoria supondría la necesidad de redactar unas bases, el procedimiento, establecer los gastos subvencionables, la documentación requerida y otras muchas cuestiones que conllevarían un gran esfuerzo de preparación, seguimiento, fiscalización y gestión, y más teniendo en cuenta que a quienes se les concediera les correspondería una cantidad económica insignificante.

Cabe recordar que la concejalía de Formación y Empleo, a través de la Fundación Valencia-Activa, convoco las subvenciones Re-Activa Valencia para pymes y autónomos para paliar los efectos económicos derivados de la crisis sanitaria. El objetivo de estas ayudas (a las que se ha destinado un total de 5,2 millones de euros) ha sido mantener la actividad económica y laboral de los pequeños y medianos negocios de la ciudad. Además se han convocado subvenciones a sectores específicos, como el del comercio (1,2 millones de euros) y la hostelería (1,6 millones de euros).

#### POR TODO LO EXPUESTO, SE PROPONE QUE:

Teniendo en cuenta que al presente ejercicio todavía le quedan muchos meses por delante en los que se van a poder desarrollar las actividades propuestas por los grupos de trabajo, los proyectos y actividades se orienten a los colectivos que más se han visto perjudicados por la crisis, como la gente joven, el comercio de proximidad, los profesionales de la cultura, personas en situación de vulnerabilidad, etc. En este sentido, proponemos que los grupos de trabajo planteen actividades como concursos de fotografía, concursos literarios, itinerarios urbanos, plataformas colaborativas que conecten al pequeño comercio, campañas de promoción y sensibilización o cualquier proyecto que fortalezca el tejido vecinal, la participación ciudadana y la economía de barrio.

#### DEBAT

EL Sr. Armero replica que no puede comprender que se presente una moción alternativa en esta grave situación, y que en la misma se citen ayudas que son totalmente insuficientes, como por ejemplo la subvención Re-Activa, solo un 10% se ha podido beneficiar de esta ayuda de las personas que lo solicitaron, y otras muchas no pudieron solicitarlas por problemas de plazos, por no contar con certificado digital para su presentación telemática, o por fallos imputables al gobierno que dirige este Ayuntamiento. La ayuda para el comercio, dado todos los comercios que hay, la cantidad sería ridícula, e igualmente con los autónomos y pymes. Y por otra parte, también pediría un poco de coherencia al equipo de Gobierno, ya que hace dos días en la Junta de Patraix, esta misma moción fue aprobada por unanimidad de todos los grupos municipales.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL D'EXPOSICIO	PEDRO LLOPIS NARBON	09/09/2020	ACCVCA-120	259896022974672933



La Sra. Molto adverteix que si el segon punt del dia ha segut aprovat tambe per el Grup Popular, la moció presentada no té sentit, perquè fa dos minuts s'ha aprovat un pressupost amb el vot del Grup.

El Sr. Armero solo hacía referencia a las actividades que no se pudieran realizar.

Al que respond la Sra. Molto, que totes les activitats se poden realitzar, excepte una que és la del ball de saló, que potser, segon les condicions, també es realitzarà, i el seu mateix grup ha apuntat que es podria realitzar si és entre personas que convisquen.

El Sr. Armero insiste en que se trataría de actividades que no se puedan realizar.

D'altra banda, la Sra. Molto puntualitza que els diners sobrants, per no celebrara una activitat, aqueixos diners passara a la caixa única d' Ajuntament, i no a la destinació que es propose. Y si en Patraix s'ha aprovat, no ho sap, però les circumstàncies serán diferents.

La Presidenta declara que independientemente de lo que se haya votado en cada Junta de Distrito, cada uno debe defender la identidad de su propia Junta, y de cada barrio, no sabe en Patraix cuentas actividades no podrán realizarse, pero en esta ninguna, por tanto, más adelante se verá si se pueden llevar a cabo el 70% o el 90%, pero en este momento todas siguen adelante, con su presupuesto. Y por otro lado, no estamos votando lo contrario, estamos planteando una alternativa donde estas actividades que se van a desarrollar, se van hacer canalizando y apoyando la red que tenemos en el barrio, tanto de hostelería, comercio, tejido social, etc, es decir, que no es ninguna incoherencia, y ello más las ayudas ofrecidas si pueden tener unos resultados. Realmente con un presupuesto de 25.000 euros ¿se piensa que se pueden realizar actividades y ayudar a los hosteleros del barrio?, ella no y por eso se proponen campañas y lo dicho anteriormente.

#### VOTACIO

Sotmesa a votació la moció alternativa s'aprova en els vots dels grups socialista, compromís y grup Popular, i la abstenció del Grup Ciutadans.

#### ACORD

S'aprova la moció alternativa. .

6	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2020-000193-00		PROPOSTA NÚM.: 1
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Municipal Ciutadans sobre les molèsties a veïns per un aparcacotxes		

PREGUNTA QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS IGNACIO AURA BERENGUER EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE EXPOSICIÓN.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL D'EXPOSICIO	PEDRO LLOPIS NARBON	09/09/2020	ACCVCA-120	259896022974672933



Recientemente hemos conocido por la prensa las incidencias que está ocasionando una persona que se dedica a indicar a la gente donde aparcar a cambio de una propina, molestando a los vecinos de las **calles de Daniel Balaciart, Vicente Barrera Cambra y calle Guardia Civil** y por las que han decidido recoger firmas para denunciar la situación.

<https://www.lasprovincias.es/valencia-ciudad/vecinos-benimaclet-recogen-20200220004719>

Por todo ello, solicitamos nos indiquen qué medidas y actuaciones se están aplicando para solventar la situación no sólo en este barrio sino en todos en los que se de esta situación

7	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2020-000193-00		PROPOSTA NÚM.: 2
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Municipal Ciutadans sobre l' estat del Pont Calatrava		

PREGUNTA QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS IGNACIO AURA BERENGUER, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE EXPOSICIÓN

El puente Calatrava es unos de los puentes más emblemáticos de nuestra ciudad además de que es uno de los puentes que más nos ha tocado a todos los valencianos.

Actualmente, se encuentra en una situación de abandono y olvido, como pueden ver en las fotos que adjuntamos.

¿Qué medidas van a tomar para su correcto estado?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL D'EXPOSICIO	PEDRO LLOPIS NARBON	09/09/2020	ACCVCA-120	259896022974672933



Id. document: NG9v kgR3 ceee 7r66 ofWG opXo ZzQ=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Se adjuntan varios ejemplos de lo expuesto:



Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL D'EXPOSICIO	PEDRO LLOPIS NARBON	09/09/2020	ACCVCA-120	259896022974672933



Id. document: NG9v kgR3 ceee 7r66 ofWG opXo ZzQ=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL D'EXPOSICIO	PEDRO LLOPIS NARBON	09/09/2020	ACCVCA-120	259896022974672933



**RESPUESTA:**

SANDRA GOMEZ LOPEZ - PRIMERA TINENTA D'ALCALDE I VICEALCALDESSA  
- ALCALDIA

RESPUESTA A LAS PREGUNTAS REALIZADAS POR EL GRUPO CIUDADANOS  
AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EXPOSICIÓN

Las fotos aportadas no se corresponden con ningún puente, por lo que no es posible ver a qué deficiencias se refiere. Tampoco se indica en el texto a cual de los cuatro puentes que tiene Calatrava en esta Ciudad se refiere.

8	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000063-00		PROPOSTA NÚM.: 4
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Municipal Popular sobre l'execució del Pressupost de la Junta Municipal de Exposició		

**PREGUNTAS QUE PRESENTAN CONJUNTAMENTE EL PORTAVOZ  
ALBERTO ARMERO ESTRUCH, Y LA VOCAL LUCILA TALENS SALAS, EN SU  
NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

**AL CONSEJO DE DISTRITO DE EXPOSICIÓN**

**Asunto: Ejecución del Presupuesto de la Junta Municipal de Exposición**

**PREGUNTAS**

1ª.- ¿Cuál ha sido la ejecución del Presupuesto de la Junta Municipal del Distrito Exposición? Interesamos se nos facilite de manera pormenorizada todas las actividades llevadas a cabo por esta Junta Municipal, así como la ejecución del presupuesto tanto para el año 2019 como para el primer semestre del 2020.

**RESPUESTA:**

ELISA VALIA COTANDA - REGIDORA-DELEGADA - DELEGACIÓ DE  
PARTICIPACIÓ CIUTADANA I ACCIÓ VEÏNAL

Respuesta:

Cada Junta municipal de distrito o pueblo tiene asignado un presupuesto anual para la realización de actividades organizadas por los grupos de trabajo.

En el caso de la Junta Municipal de Exposición se ha asignado en el año 2020, un presupuesto de 20.712 € para la realización de estas actividades.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL D'EXPOSICIO	PEDRO LLOPIS NARBON	09/09/2020	ACCVCA-120	259896022974672933



En este momento, tras el levantamiento del estado de alarma, los grupos de trabajo creados, deberán proponer, teniendo en cuenta criterios de interés general y de participación ciudadana y con el mayor consenso posible, propuestas de actividades elevándolas al Consejo de Distrito para su aprobación. Estas actividades deberán adaptarse a la nueva situación y cumplir con las normas sanitarias necesarias para minimizar el riesgo que representa el COVID- 19 para la salud de la población.

Respecto a la ejecución del Presupuesto del año 2019, se adjunta el listado de las actividades culturales y deportivas propuestas por los grupos de trabajo, aprobadas en el Consejo de Distrito de Exposición, y realizadas a lo largo del ejercicio 2019 ascendiendo el importe total a 18.819,20 €.

PENDIENTE  
DE APROBAR

Id. document: NG9v kgR3 ceee 7r66 ofWG opXo ZzQ=  
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL D'EXPOSICIO	PEDRO LLOPIS NARBON	09/09/2020	ACCVCA-120	259896022974672933



EXPEDIENTE	ACTIVIDAD	FECHA ACTIVIDAD	CONCEPTO	TOTAL FACTURA	FECHA RESOLUCIÓN ADJUDICAR CONTRATO MENOR	Nº RESOLUCIÓN
E-02301-2019-48	CUIDEM BENIMACLET	ACTIVIDAD-MARZO-JUNIO PRESTACIÓN SERVICIO SERÁ ANTERIOR (FEBRERO)	PUBLICIDAD Y ELABORACIÓN DE LA CARTELERÍA PARA LAS JORNADAS	910,00 €	19/02/2019	FS-209
E-02301-2019-49	BENIMACLET S'ACTIVA	ACTIVIDAD-AGOSTO-SEPTIEMBRE PRESTACIÓN SERVICIO SERÁ ANTERIOR	PUBLICIDAD Y ELABORACIÓN DE LA CARTELERÍA PARA LAS JORNADAS	900,00 €	15/05/2019	FS-362
E-02301-2019-52	TARDE DE SEVILLANAS Y SAINETES	OCTUBRE	OBSEQUIO PARA LOS PARTICIPANTES EN EL ACTO	300,00 €	26/04/2019	FS-322
E-02301-2019-53	LOS BARRIOS HABLAN, MI BARRIO ESCUCHA	27/05/2019	OBSEQUIO PARA LOS PARTICIPANTES EN EL ACTO	400,00 €	04/04/2019	FS-290
E-02301-2019-76	PASSEIG PÒETIC DELS COMERÇOS DEL BARRI D'ORRIOLS	el suministro se realizará con anterioridad a la realización de la actividad que tendrá lugar los días 21/03/2019 y 23/03/2019	MATERIAL PAPELERIA	599,94 €	12/03/2019	FS-250
E-02301-2019-80	CARNAVAL INFANTIL JUVENIL	02/03/2019	ACTUACIÓN BANDA MÚSICA ORRIOLS	500,00 €	28/02/2019	FS-220
E-02301-2019-80	CARNAVAL INFANTIL JUVENIL	02/03/2019	ACTUACIÓN DEL GRUPO DE TABAL I DOLÇAINA	500,00 €	28/02/2019	FS-220
E-02301-2019-80	CARNAVAL INFANTIL JUVENIL	02/03/2019	SUMINISTRO CARAMELOS PARA CARNAVAL	399,76 €	28/02/2019	FS-220
E-02301-2019-82	FESTIMACLET JORNADAS	16/03/2019	ACTUACIONES MUSICALES FESTIMACLET	3.000,00 €	12/03/2019	FS-258
E-02301-2019-116	SENSIBILIZACIÓN MIGRACIONES Y TEJIDO SOCIAL Y DIVERSIDAD	30/03/2019 Y 04/05/2019	PREPARACIÓN Y COORDINACIÓN DE DOS JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN	NO REALIZADO	28/03/2019	FS-277
E-02301-2019-120	FESTIVAL ESCULTISMO	31/03/2019	TARIMA Y SONIDO ACTIVIDAD	700,00 €	28/03/2019	FS-278

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL D'EXPOSICIO	PEDRO LLOPIS NARBON	09/09/2020	ACCVCA-120	259896022974672933



E-02301-2019-121	LA IGUALDAD TAMBIÉN SE APRENDE	06/04/2019	JORNADA LA IGUALDAD TAMBIEN SE APRENDE	NO REALIZADO	04/04/2019	FS-292
E-02301-2019-122	CINEMA A LA FRESCA DE BENIMACLET	DEL 07/07/2019 AL 28/07/2019	PROYECCIONES CINEMATOGRAFICAS	1.915,01 €	13/06/2019	FS-446
E-02301-2019-147	BENIMARKET-EL MERCADO DE BENIMACLET	14/04/2019 Y 12-05-2019	CARTELERIA	665,50 €	11/04/2019	FS-303
E-02301-2019-147	BENIMARKET-EL MERCADO DE BENIMACLET	14/04/2019 Y 12-05-2019	ACTIVIDAD INFANTIL Y FAMILIAR	900,00 €	11/04/2019	FS-303
E-02301-2019-158	CLASES DE ALFABETIZACIÓN Y DE INICIACIÓN DE VALENCIANO	10 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA ADJUDICACIÓN CONTRATO	MATERIAL ESCOLAR	561,95 €	16/05/2019	FS-361
E-02301-2019-158	CLASES DE ALFABETIZACIÓN Y DE INICIACIÓN DE VALENCIANO	11 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA ADJUDICACIÓN CONTRATO	PAPELERIA	138,05 €	16/05/2019	FS-361
E-02301-2019-187	DOSSIER INFORMATIVO PAI BENIMACLET ESTE	15 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	IMPRESIÓN DOSSIER	899,99 €	12/06/2019	FS-441
E-02301-2019-239	DISEÑO CARTELERIA ACTIVIDAD CREACIÓN OBSERVATORIO CATALIZADOR DE LOS PROBLEMAS SOCIALES DEL BARRIO DE BENIMACLET	30/07/2019	DISEÑO DE LA CARTELERIA	900,00 €	12/06/2019	FS-439
E-02301-2019-279	FESTA ESTELLÉS BENIMACLET VIU	21/09/2019 Y 22 /09/2019	ALQUILER SILLAS,ESCENARIO, EQUIPO DE SONIDO Y LUCES	1.179,75 €	27/08/2019	V-86
E-02301-2019-279	FESTA ESTELLÉS BENIMACLET VIU	21/09/2019 Y 22 /09/2019	ACTUACIÓN DE POESIA MUSICADA DE MIREIA VIVES I BORJA PENALBA	667,00 €	27/08/2019	V-86
E-02301-2019-275	BENIMACLET T'ESTIME	26 Y 27 DE OCTUBRE DE 2019	LLOGER 200 CADIRES Y 25 TAULES	272,25 €	23/10/2019	V-179
E-02301-2019-275	BENIMACLET T'ESTIME	26 Y 27 DE OCTUBRE DE 2019	ESCENARIO, EQUIPO DE SONIDO Y LUZ	1.710,00 €	23/10/2019	V-179
E-02301-2019-379	SERÀS LA PARAULA VIVA	7-8 DICIEMBRE DE 2019	IMPRESIÓN CARTELES FOTOS, PAPELERIA	800,00 €	04/12/2019	VC-318
<b>TOTAL</b>				<b>18.819,20 €</b>		

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL D'EXPOSICIO	PEDRO LLOPIS NARBON	09/09/2020	ACCVCA-120	259896022974672933



**PENDIENTE  
DE APROBAR**

9	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000063-00	PROPOSTA NÚM.: 5
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Municipal Popular sobre Polícies de barri en el Districte Exposició	

**PREGUNTAS QUE PRESENTAN CONJUNTAMENTE EL PORTAVOZ  
ALBERTO ARMERO ESTRUCH, Y LA VOCAL LUCILA TALENS SALAS, EN SU  
NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

**AL CONSEJO DE DISTRITO DE EXPOSICIÓN**

**Asunto: Polícías de barrio en el Distrito Exposición**

**PREGUNTAS**

1ª.- Indiquen el número de policías de barrio, desglosando en turnos de mañana y tardes, que están operativos en cada uno de los siguientes barrios correspondientes a la Junta Municipal del Distrito Exposición:

- Exposició
- Mestalla
- Jaume Roig
- Ciutat Universitària

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL D'EXPOSICIO	PEDRO LLOPIS NARBON	09/09/2020	ACCVCA-120	259896022974672933



- Benimaclet
- Camí de Vera
- Sant Llorenç

10	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000063-00		PROPOSTA NÚM.: 6
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Municipal Popular sobre la reobertura dels Centres de Majors d'Exposició		

**PREGUNTAS QUE PRESENTAN CONJUNTAMENTE EL PORTAVOZ  
ALBERTO ARMERO ESTRUCH, Y LA VOCAL LUCILA TALENS SALAS, EN SU  
NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR  
AL CONSEJO DE DISTRITO DE EXPOSICIÓN**

**Asunto: Reapertura de los Centros de Mayores de Exposición**

Con base al asunto referenciado, se formulan las siguientes

**PREGUNTAS**

1ª.- ¿Cuándo se prevé reabrir los Centros de Mayores comprendidos dentro del Distrito Exposición?

2ª.- ¿Qué protocolos de actuación se van a implementar para garantizar la seguridad de nuestros mayores?

3ª.- ¿Qué planificación de desinfección tienen previsto llevar a cabo?

**RESPUESTA:**

MARIA PILAR BERNABE GARCIA - REGIDORA-DELEGADA - DELEGACIÓ D'ENVELLIMENT ACTIU

En contestación a la pregunta que presentan el portavoz Alberto Armero Estruch y la vocal Lucila Talens Salas, en su nombre y en el del grupo municipal Popular, al consejo de distrito de la Junta Municipal de Exposició, respecto a los Centros Municipales de Actividades para Personas Mayores situados en el ámbito territorial comprendido en la Junta Municipal de Exposició y una vez finalizado el Estado de Alarma, se informa lo expuesto a continuación:

**1.-¿Cuándo se prevé reabrir los Centros de Mayores comprendidos dentro del Distrito Exposición?**

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL D'EXPOSICIO	PEDRO LLOPIS NARBON	09/09/2020	ACCVCA-120	259896022974672933



A la largo del mes de septiembre.

Id. document: NG9v kgR3 ceee 7r66 oFWG opXo ZzQ=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

**2.- ¿Qué protocolos de actuación van a implementar para garantizar la seguridad de nuestros mayores?**

Los que determine por resolución la Generalitat Valenciana que es la competente en dicha materia.

Aún no se ha publicado dicha resolución.

**3.- ¿Qué planificación de desinfección y puesta en marcha tienen previsto llevar acabo?**

Los que determina el Servicio de Arquitectura y Centrales Técnicos que es el servicio coordinador de la contrata municipal de limpieza y mantenimiento de los centros.

11	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000063-00	PROPOSTA NÚM.: 7
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Municipal Popular sobre les mesures de seguretat en les Biblioteques Municipals d'Exposició	

**PREGUNTAS QUE PRESENTAN CONJUNTAMENTE EL PORTAVOZ  
ALBERTO ARMERO ESTRUCH, Y LA VOCAL LUCILA TALENS SALAS, EN SU  
NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

**AL CONSEJO DE DISTRITO DE EXPOSICIÓN**

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL D'EXPOSICIO	PEDRO LLOPIS NARBON	09/09/2020	ACCVCA-120	259896022974672933



**Asunto: Medidas de seguridad en las Bibliotecas Municipales de Exposición**

Con base al asunto referenciado, formulamos las siguientes

**PREGUNTAS**

1ª.- ¿Qué medidas de seguridad se han implantado para garantizar la seguridad de los usuarios de las Bibliotecas Municipales del Distrito Exposición?

2ª.- ¿Qué medidas de seguridad contra el Covid-19 se han aplicado para proteger al personal que desarrolla su trabajo en estas dependencias?

3ª.- En concreto, ¿se han realizado test, como medida preventiva, al personal adscrito a las Bibliotecas Municipales? ¿A qué número de trabajadores?

**RESPUESTA:**

MARIA TERESA IBAÑEZ GIMENEZ - REGIDORA-DELEGADA - DELEGACIÓ D'ACCIÓ CULTURAL

**1.- ¿Qué medidas de seguridad se han implantado para garantizar a los usuarios de las Bibliotecas Municipales del Distrito de Exposición?**

**R:** En relación a las Bibliotecas Municipales de València, se han aplicado, tanto las recomendaciones de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria dependiente de la Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura del Ministerio de Cultura y Deporte, así como las recomendaciones y Protocolos aprobados por la Dirección General de Cultura y Patrimonio de la Generalitat Valenciana.

**2.- ¿Qué medidas de seguridad para la COVID-19 se han implantado para proteger al personal que desarrolla su trabajo en estas dependencias?**

**R:** Se han aplicado las medidas de seguridad establecidas en el Plan para la reincorporación presencial del personal al servicio del Ayuntamiento de València que se aprobó por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 8 de mayo de 2020.

**3.- ¿Se han realizado test como medida preventiva al personal adscrito a las citadas bibliotecas?**

**R:** En principio no.

12	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000063-00	PROPOSTA NÚM.: 8
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Municipal Popular sobre la rehabilitació del Col·legi Major Lluís Vives	

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL D'EXPOSICIO	PEDRO LLOPIS NARBON	09/09/2020	ACCVCA-120	259896022974672933



**PREGUNTAS QUE PRESENTAN CONJUNTAMENTE EL PORTAVOZ  
ALBERTO ARMERO ESTRUCH, Y LA VOCAL LUCILA TALENS SALAS, EN SU  
NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

**AL CONSEJO DE DISTRITO DE EXPOSICIÓN**

**Asunto: Rehabilitación del Colegio Mayor Luis Vives**

El próximo 31 de julio se cumplirán ocho años desde que la Universidad de Valencia cerrara con carácter indefinido el Colegio Mayor Lluís Vives, situado en pleno Campus Universitario de Blasco Ibáñez, tras haber brindado alojamiento entre sus paredes a miles de estudiantes durante sus 60 años de vida.

Proyectado por el arquitecto Javier Goerlich Lleó, constituye uno de los ejemplos más sobresalientes de la arquitectura racionalista de la capital del Turia. Prueba de ello es su catalogación como Bien de Relevancia Local (BRL), siendo igualmente merecedor en 2015 del Premio DOCOMOMO.

En la actualidad, el Colegio Mayor Lluís Vives permanece incomprensiblemente en un estado de completo abandono. Esta situación se vio agravada en 2017 con la ocupación ilegal de sus instalaciones por más de un centenar de okupas, ante la pasividad y la dejadez más absolutas tanto del equipo de gobierno de la Universidad de Valencia como de este Ayuntamiento.

Con base a lo anterior, se formulan las siguientes

**PREGUNTAS**

1ª.- ¿Ha solicitado ya la Universidad de Valencia la licencia de obras al Ayuntamiento para rehabilitación del histórico Colegio Mayor Luis Vives?

2ª.- En su caso, ¿se ha concedido ésta? ¿Cuándo comenzarán las obras? ¿Cuál será su período de ejecución y el importe económico de las mismas?

**RESPUESTA:**

SANDRA GOMEZ LOPEZ - PRIMERA TINENTA D'ALCALDE I VICEALCALDESSA  
- ALCALDIA

**RESPUESTA A LAS PREGUNTAS REALIZADAS POR EL GRUPO POPULAR AL  
CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EXPOSICIÓN**

Se ha solicitado licencia este mismo año, estando en trámite en estos momentos.

13	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000063-00	PROPOSTA NÚM.: 9
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Municipal Popular sobre la remodelación del Passeig de l' Albereda	

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL D'EXPOSICIO	PEDRO LLOPIS NARBON	09/09/2020	ACCVCA-120	259896022974672933



**PREGUNTAS QUE PRESENTAN CONJUNTAMENTE EL PORTAVOZ  
ALBERTO ARMERO ESTRUCH, Y LA VOCAL LUCILA TALENS SALAS, EN SU  
NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

**AL CONSEJO DE DISTRITO DE EXPOSICIÓN**

**Asunto: Remodelación del Paseo de la Alameda**

Históricamente el Paseo de la Alameda ha constituido el lugar por excelencia de recreo y para la exhibición pública de lo más granado de la sociedad valenciana, siendo su belleza comparable al de otros paseos de Europa. Sin embargo, distintas reformas acometidas durante la segunda mitad del siglo XX desnaturalizaron por desgracia este espacio, convirtiéndolo en una vía rápida para el tráfico privado, cuando no directamente en un enorme garaje al aire libre. En palabras del Profesor José Francisco Ballester-Olmos, con el paso del tiempo, este enclave ha pasado de ser “un paseo salón a convertirse en un secarral”. Es por ello que, en los últimos meses, el Ayuntamiento ha convocado un concurso internacional de ideas para la reforma del Paseo de la Alameda.

Con base a lo anterior, se formulan las siguientes

**PREGUNTAS**

1ª.- ¿Cuáles son las premisas del citado concurso de ideas? ¿Quiénes compondrán el jurado? ¿Qué plazos se establecen para la presentación de las propuestas, así como para el estudio y la emisión del fallo del jurado?

2ª.- ¿El Ayuntamiento de Valencia ha redactado ya, a través del Servicio de Proyectos Urbanos, los pliegos de licitación del concurso internacional de ideas? En caso afirmativo, interesamos se nos facilite copia de los mismos.

3ª.- ¿Cuántas reuniones ha mantenido sobre esta cuestión el equipo de gobierno con el Consell Valencià de Cultura y con el Colegio Territorial de Arquitectos? ¿En qué fecha(s)? Interesamos copia de las actas o de las conclusiones.

4ª.- ¿Cuál será la planta viaria del Paseo de la Alameda tras su reforma? ¿Se prevé la construcción de un aparcamiento subterráneo en sustitución del actualmente existente en superficie? ¿Qué plazas de aparcamiento se suprimirán?

5ª.- ¿Ha definido ya el Ayuntamiento la ubicación de los nuevos aparcamientos disuasorios? En su caso, ¿dónde se ubicarán éstos? ¿Qué plazo de ejecución se establece para su habilitación? ¿Cuál es el importe económico?

6ª.- ¿Se contempla la construcción de un paso inferior para el tráfico rodado en el Paseo de la Alameda? ¿Cómo se coordinará esta medida con la mejora del tránsito de viandantes por San Pío V, actualmente en estudio?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL D'EXPOSICIO	PEDRO LLOPIS NARBON	09/09/2020	ACCVCA-120	259896022974672933



7ª.- ¿Dónde se situará el nuevo carril bici proyectado: en el andén central o en la vía de servicio? ¿Por qué razón no se realiza conjuntamente esta conexión ciclista con la remodelación urbanística del Paseo de la Alameda?

14	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000063-00		PROPOSTA NÚM.: 10
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Municipal Popular sobre el desenvolupament del PAI de Benimaclet Est		

**PREGUNTAS QUE PRESENTAN CONJUNTAMENTE EL PORTAVOZ  
ALBERTO ARMERO ESTRUCH, Y LA VOCAL LUCILA TALENS SALAS, EN SU  
NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

**AL CONSEJO DE DISTRITO DE EXPOSICIÓN**

**Asunto: Desarrollo del PAI de Benimaclet Este**

En los últimos meses, Metrovacesa ha aceptado rebajar las alturas de las torres proyectadas en el PAI de Benimaclet, tal y como venían reclamando algunos vecinos del barrio. Ahora bien, como se ha encargado de subrayar la propia mercantil, esta rebaja no lleva aparejada la reducción de la edificabilidad prevista en el sector, redistribuyéndose los pisos entre el resto de edificios.

Lejos de convencer esta solución a la plataforma “Cuidem Benimaclet”, este colectivo ha reiterado su voluntad de convertir la totalidad del suelo urbanizable en rústico para su uso como parcelas cultivables, urgiendo al Ayuntamiento de Valencia a asumir el pago de las indemnizaciones a los propietarios de los terrenos, a cambio de renunciar al desarrollo urbanístico de la zona.

Con base a lo anterior, se formulan las siguientes

**PREGUNTAS**

1ª.- ¿El Ayuntamiento de Valencia descarta definitivamente la prolongación de la Avenida Valladolid hasta la Ronda Norte, prevista en el Plan General de Ordenación Urbana y que, sin embargo, la propuesta de Metrovacesa elimina?

2ª.- ¿Qué opinión le merece a la actual corporación la rebaja por parte de Metrovacesa de las alturas de las torres de 30 plantas ubicadas en los extremos norte y sur del sector urbanizable, manteniendo la edificabilidad estipulada? ¿Se trata de una solución adoptada de forma consensuada con el Ayuntamiento?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL D'EXPOSICIO	PEDRO LLOPIS NARBON	09/09/2020	ACCVCA-120	259896022974672933



3ª.- ¿Dicha rebaja lleva aparejada la reducción de la superficie destinada a dotaciones públicas? ¿En qué porcentaje se queda el reparto de zonas verdes y equipamientos sobre el total de la edificabilidad residencial y terciaria? ¿Se mantiene la reserva del 30% de los pisos a vivienda de protección pública?

4ª.- ¿Comparte la actual Delegada de Desarrollo Urbano las declaraciones realizadas, al poco de conocerse la propuesta inicial de Metrovacesa, por el Alcalde de Valencia, favorable a una rebaja drástica de la edificabilidad: “la edificabilidad necesita un retoque y una mejora de forma sustancial”?

5ª.- ¿Cuál es la posición del equipo de gobierno con respecto al criterio de “Cuidem Benimaclet”, partidarios de renunciar por completo a este desarrollo y de desclasificar el suelo urbanizable para destinarlo a huertos urbanos?

**RESPUESTA:**

SANDRA GOMEZ LOPEZ - PRIMERA TINENTA D'ALCALDE I VICEALCALDESSA  
- ALCALDIA

RESPUESTA A LAS PREGUNTAS REALIZADAS POR EL GRUPO POPULAR AL  
CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EXPOSICIÓN

No se ha recibido por parte de Metrovacesa ninguna propuesta que rebaje las alturas de la edificación.

15	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000063-00		PROPOSTA NÚM.: 11
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Municipal Popular sobre la deixadesa municipal amb l'Alquería de Serra		

**PREGUNTAS QUE PRESENTAN CONJUNTAMENTE EL PORTAVOZ  
ALBERTO ARMERO ESTRUCH, Y LA VOCAL LUCILA TALENS SALAS, EN SU  
NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

**AL CONSEJO DE DISTRITO DE EXPOSICIÓN**

**Asunto: Dejadedez municipal con la Alquería de Serra**

Son continuas las celebraciones de fiestas ilegales en la Alquería de Serra, catalogada como Bien de Relevancia Local, ante la dejadedez del Ayuntamiento de Valencia y las protestas de los vecinos. La última fiesta ilegal congregó el primer fin de semana del pasado mes de febrero a cerca de 4.000 asistentes.

Con base a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas

**PREGUNTAS**

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL D'EXPOSICIO	PEDRO LLOPIS NARBON	09/09/2020	ACCVCA-120	259896022974672933



1ª.- ¿Es conocedor el Ayuntamiento de Valencia de la problemática continua de ocupación y celebración de fiestas ilegales en la Alquería de Serra?

2ª.- ¿Qué medidas ha adoptado el Ayuntamiento para impedir la ocupación y la celebración de fiestas ilegales en la Alquería de Serra?

3ª.- ¿Cuántas quejas y llamadas realizadas por los vecinos del ámbito de la Alquería Serra han recibido el Ayuntamiento y la Policía Local?

4ª.- ¿Qué actuaciones ha realizado la Policía Local en esta alquería durante el primer semestre del año? ¿Cuál ha sido el número de denuncias expedidas?

16	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000063-00		PROPOSTA NÚM.: 12
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Municipal Popular sobre l'Escola infantil del barri d'Orriols		

**PREGUNTAS QUE PRESENTAN CONJUNTAMENTE EL PORTAVOZ  
ALBERTO ARMERO ESTRUCH, Y LA VOCAL LUCILA TALENS SALAS, EN SU  
NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

**AL CONSEJO DE DISTRITO DE EXPOSICIÓN**

**Asunto: Escuela infantil del barrio de Orriols**

Las obras de la escuela infantil de Orriols se encuentran paralizadas desde hace cuatro años, una circunstancia que lleva acarreado unos gastos en seguridad de más de 220.000 euros. Las obras se proyectaron con un presupuesto inicial de 1.097.200 euros, a cargo del Plan Confianza.

Con base a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas

**PREGUNTAS**

1ª.- ¿Cuándo tiene previsto el Ayuntamiento proceder a inaugurar la escuela infantil del barrio de Orriols?

2ª.- ¿Cuáles son las causas por las que se ha tardado cuatro años en sacar adelante el concurso para finalizar las obras?

3ª.- ¿Qué presupuesto final tendrán las citadas obras? ¿Qué sobrecoste final tendrá el proyecto de la escuela infantil del barrio de Orriols?

4ª.- ¿Ha mantenido la Concejalía de Educación reuniones periódicas con las asociaciones de vecinos del ámbito de la escuela infantil para exponer las causas de esta paralización? En su caso, ¿en qué fecha(s)?

**RESPUESTA:**

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL D'EXPOSICIO	PEDRO LLOPIS NARBON	09/09/2020	ACCVCA-120	259896022974672933



MARIA TERESA IBAÑEZ GIMENEZ - REGIDORA-DELEGADA - DELEGACIÓ D'EDUCACIÓ

En contestación a las preguntas del Grupo Popular al Consejo de Distrito de la Junta Municipal de Exposición, relativa a Escuela Infantil Diputada Clara Campoamor/Av. Alfahuir, se informa lo siguiente:

En fecha 8 de octubre de 2018, se inicia el expediente nº E/02101/2019/38, relativo a la finalización de las obras de construcción de la escuela infantil Diputada Clara Campoamor Av Alfahuir y se envía al Servicio de contratación para la continuación del trámite.

En fecha 1 de febrero de 2019, se aprueba el proyecto básico y de ejecución de terminación de las obras de construcción de una escuela infantil de primer ciclo en la calle Diputada Clara Campoamor/av. Alfahuir.

Asimismo La Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 21 de junio de 2019 acuerda convocar procedimiento abierto simplificado para la adjudicación del referido contrato, al amparo de lo dispuesto en el art. 156 de la LCSP, por un importe de 450.496,21 € incluidos gastos generales y beneficio industrial, más 94.604,21 €, correspondiente al 21 % de IVA, lo que hace un total de 545.100,42 €.

Habiendo finalizado el periodo de presentación de proposiciones en el procedimiento de licitación del presente expediente, sin que se haya presentado ninguna oferta, y habiéndose propuesto la declaración de desierto por la Mesa de Contratación, en su sesión celebrada el día 16 de julio de 2019.

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 4 de noviembre de 2019, se declaró desierto el procedimiento para contratar la finalización de las obras de construcción de la Escuela Infantil Diputada Clara Campoamor/Alfahuir, por no haber tenido entrada ninguna proposición, durante el plazo para la presentación de las ofertas.

En cuanto al presupuesto y sobrecostes, se desconocen en este Servicio de Educación, siendo competencia del Servicio de Arquitectura y Servicios Centrales Técnicos.

17	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000063-00		PROPOSTA NÚM.: 13
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Municipal Popular sobre la nova biblioteca de Benimaclet		

**PREGUNTAS QUE PRESENTAN CONJUNTAMENTE EL PORTAVOZ  
ALBERTO ARMERO ESTRUCH, Y LA VOCAL LUCILA TALENS SALAS, EN SU  
NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

**CONSEJO DE DISTRITO DE EXPOSICIÓN**

**Asunto: Nueva biblioteca de Benimaclet**

Con base al asunto referido, se formulan las siguientes

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL D'EXPOSICIO	PEDRO LLOPIS NARBON	09/09/2020	ACCVCA-120	259896022974672933



**PREGUNTAS**

1ª.- ¿Para cuándo se prevé su inauguración?

2ª.- ¿Cuál será su ubicación?

**RESPUESTA:**

MARIA TERESA IBÁÑEZ GIMENEZ - REGIDORA-DELEGADA - DELEGACIÓ D'ACCIÓ CULTURAL

**1.- ¿Para cuándo se prevé su inauguración?**

**R:** No hay una fecha programada en estos momentos.

**2.- ¿Cuál será su ubicación?**

**R:** No ha variado con respecto a la anterior. En concreto se encuentra en:

Calle Francisco Martínez, 32-34

46020 - València

18	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000063-00	PROPOSTA NÚM.: 14
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Municipal Popular sobre la Seu d' "Orriols Conviu"	

**PREGUNTAS QUE PRESENTAN CONJUNTAMENTE EL PORTAVOZ  
ALBERTO ARMERO ESTRUCH, Y LA VOCAL LUCILA TALENS SALAS, ENSU  
NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

**CONSEJO DE DISTRITO DE EXPOSICIÓN**

**Asunto: Sede de "Orriols Convive"**

Con base al asunto referido, se formulan las siguientes

**PREGUNTAS**

1ª.- ¿Va el Ayuntamiento de Valencia a proporcionar una nueva sede a dicha asociación?

2ª.- En caso afirmativo, ¿dónde se ubicará esta nueva sede?

**RESPUESTA:**

ISABEL LOZANO LAZARO - REGIDORA-DELEGADA - DELEGACIÓ DE PATRIMONI MUNICIPAL

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL D'EXPOSICIO	PEDRO LLOPIS NARBON	09/09/2020	ACCVCA-120	259896022974672933



**Preguntes que presenten el portaveu Alberto Armero Estruch i la vocal Lucila Talens Salas amb l'Assumpte Sede de "Orriols Convive"**

**PREGUNTAS**

**1ª.- ¿Va el Ayuntamiento de Valencia a proporcionar una nueva sede a dicha asociación?**

**2ª.- En caso afirmativo, ¿dónde se ubicará esta nueva sede?**

Pel que fa a la Delegació de Patrimoni municipal, l'associació "Orriols Convive" no ha presentat cap sol·licitud de cessió de seu.

19	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000063-00		PROPOSTA NÚM.: 15
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Municipal Popular sobre la colònia felina en l'Avinguda del Port		

**PREGUNTAS QUE PRESENTAN CONJUNTAMENTE EL PORTAVOZ  
ALBERTO ARMERO ESTRUCH, Y LA VOCAL LUCILA TALENS SALAS, EN SU  
NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

**CONSEJO DE DISTRITO DE EXPOSICIÓN**

**Asunto: Colonia felina en la Avenida del Puerto**

Con base al asunto referido, se formulan las siguientes

**PREGUNTAS**

**1ª.- ¿Cómo está gestionada?**

**2ª.- ¿Quién es el propietario?**

**3ª.- ¿Qué controles sanitarios se realizan?**

20	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000063-00		PROPOSTA NÚM.: 16
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Municipal Popular sobre la reordenació del trànsit en l'Avinguda Catalunya		

**PREGUNTAS QUE PRESENTAN CONJUNTAMENTE EL PORTAVOZ  
ALBERTO ARMERO ESTRUCH, Y LA VOCAL LUCILA TALENS SALAS, EN SU  
NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

**CONSEJO DE DISTRITO DE EXPOSICIÓN**

**Asunto: Reordenación del tráfico en la Avenida Cataluña**

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL D'EXPOSICIO	PEDRO LLOPIS NARBON	09/09/2020	ACCVCA-120	259896022974672933



Hace unos meses, el Ayuntamiento de Valencia reordenó la planta viaria de la Avenida Cataluña.

Con base a lo anterior, se formulan las siguientes

**PREGUNTAS**

1ª.- ¿Cuál ha sido el objeto y las características técnicas de estos trabajos?

2ª.- ¿Cuál ha sido el importe económico de dichas obras?

3ª.- ¿El Ayuntamiento ha tenido en cuenta la opinión de las Asociaciones Vecinales en dicha actuación?

21	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000063-00		PROPOSTA NÚM.: 17
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Municipal Popular sobre la reurbanització del Carrer Murta		

**PREGUNTAS QUE PRESENTAN CONJUNTAMENTE EL PORTAVOZ  
ALBERTO ARMERO ESTRUCH, Y LA VOCAL LUCILA TALENS SALAS, EN SU  
NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

**CONSEJO DE DISTRITO DE EXPOSICIÓN**

**Asunto: Reurbanización de la Calle Murta**

Recientemente, el Ayuntamiento de Valencia ha reurbanizado el tramo de la Calle Murta comprendido entre las Calles Arquitecto Arnau y Poetas Anónimos.

Con base a lo anterior, se formulan las siguientes

**PREGUNTAS**

1ª.- ¿Cuál ha sido el objeto y las características técnicas de estos trabajos?

2ª.- ¿Cuál ha sido el importe económico de dichas obras?

3ª.- ¿Cuántas plazas de estacionamiento se han eliminado en el citado ámbito de actuación?

4ª.- ¿Qué alternativas ha dispuesto el Ayuntamiento de Valencia a las plazas de aparcamiento eliminadas?

22	RESULTAT: NO CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000063-00		PROPOSTA NÚM.: 18
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Municipal Popular sobre el trasllats de gasolineres del centre històric a la Ronda Nort		

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL D'EXPOSICIO	PEDRO LLOPIS NARBON	09/09/2020	ACCVCA-120	259896022974672933



**PREGUNTAS QUE PRESENTAN CONJUNTAMENTE EL PORTAVOZ  
ALBERTO ARMERO ESTRUCH, Y LA VOCAL LUCILA TALENS SALAS, EN SU  
NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

**AL CONSEJO DE DISTRITO DE EXPOSICIÓN**

**Asunto: Traslado de gasolineras del centro histórico a la Ronda Norte**

Con base al asunto referenciado, se formulan las siguientes

**PREGUNTAS**

1ª.- ¿Cuándo se tiene previsto trasladar las gasolineras del Parterre y Calle Xàtiva a su nueva ubicación en la Ronda Norte? ¿Cuál será el plazo de ejecución?

2ª.- ¿Dispone la petrolera Repsol de la oportuna licencia municipal del Ayuntamiento de Valencia para la nueva estación petrolífera en la Ronda Norte?

3ª.- ¿Qué condiciones concretas se han acordado con el Ayuntamiento de Valencia para esta nueva instalación? ¿Cuál será la duración de dicha licencia?

4ª.- ¿Tienen conocimiento los vecinos del ámbito de la nueva ubicación de las gasolineras del estado de tramitación de dicho traslado? En caso negativo, ¿se les informará pertinentemente desde el Ayuntamiento sobre este extremo?

23	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000063-00	PROPOSTA NÚM.: 19
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Municipal Popular sobre el projecte de crematori en el Cementeri de Benimaclet	

**PREGUNTAS QUE PRESENTAN CONJUNTAMENTE EL PORTAVOZ  
ALBERTO ARMERO ESTRUCH, Y LA VOCAL LUCILA TALENS SALAS, EN SU  
NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

**AL CONSEJO DE DISTRITO DE EXPOSICIÓN**

**Asunto: Proyecto de crematorio en el Cementerio de Benimaclet**

Con base al asunto referenciado, se formulan las siguientes

**PREGUNTAS**

1ª.- ¿Tiene conocimiento el Ayuntamiento de Valencia del proyecto de instalación de un crematorio en el Cementerio de Benimaclet? ¿Desde qué fecha?

2ª.- ¿Se ha concedido ya la licencia de obras y la licencia ambiental?

3ª.- ¿Dispone este proyecto de informe jurídico municipal?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL D'EXPOSICIO	PEDRO LLOPIS NARBON	09/09/2020	ACCVCA-120	259896022974672933



4ª.- ¿Dicho proyecto supone un riesgo significativo para la salud de los vecinos?

5ª.- ¿Esta instalación es conocida por las Asociaciones Vecinales de dicho ámbito? ¿Se han dado las informaciones oportunas por parte del Ayuntamiento?

6ª.- ¿Dicha instalación cumpliría el Decreto 228/2018?

**RESPUESTA:**

ALEJANDRO RAMON ALVAREZ - REGIDOR-DELEGAT - DELEGACIÓ DE CEMENTERIS I SERVICIS FUNERARIS

**1a.- Té coneixement l'Ajuntament de València del projecte d'instal·lació d'un crematori en el Cementeri de Benimaçlet? Des de quina data?**

Derivat de l'expedient del Servei d'Activitats número 03901/2011/1319, "Assumpte: "Sol·licitud de llicència ambiental per a una activitat de forn crematori de cadàvers". Titular: Serveis Especials (SERVISA) Emplaçament: Camí de les Fonts 1, Benimaçlet 46010, València", consten en el mateix sengles informes d'aquest Servei de Cementeris, de dates 10 de maig de 2013, 14 de maig de 2013 i Nota Interior de contestació, de data 25 de juliol de 2013, on s'aborden determinades qüestions sol·licitades pel Servei d'Activitats, en matèria de llicència ambiental de Crematori de Cadàvers. Sobre aquest tema, ens remetem al citat expedient, donant per reproduïts els arguments allí continguts. En qualsevol cas, com a qüestions més rellevants, s'observen les següents:

"...En l'informe d'aquest Servei, de data 14 de maig de 2013, es diu expressament que El Cementeri de Benimaçlet NO és de titularitat municipal (igual que succeeix amb els altres cementeris de titularitat parroquial de l'Església catòlica, radicats en la ciutat de València, com són els de les pedanies de Benifaraig, Borbotó i Carpesa, a més del cementeri protestant Britànic) i per tant no és aplicable la vigent Ordenança Municipal de Cementeris i altra normativa especial autonòmica concordant. En la seua conseqüència, aquest Servei de Cementeris no té competència material sobre aquest tema, això no obstant, passem en qualitat de Servei informant no gestor, a informar sobre aquest tema.

-Normativa municipal (Ordenança Municipal de Cementeris i Serveis Funeraris Municipals, de data 29 de setembre de 2006 (B.O.P. de València, de data 18 de gener de 2.007) Capítol II. Dels cementeris municipals. Article 6.- Competència municipal. La competència de l'Excel·lentíssim Ajuntament de València s'estén als següents cementeris de la seua propietat: General, Cabanyal, Grau, Campanar, Benimàmet, Masarrochos i El Palmar, sent de la seua competència la gestió d'aquests,....

... Aquest cementeri és històric, i haurà de ser el propi Servei d'Activitats el que haurà d'indicar si disposa de les corresponents autoritzacions, llicències o permisos segons la documentació amb què compta en el seu arxiu, o en defecte, en l'Arxiu d'Urbanisme, adscrit a l'Oficina d'arxius i hemeroteques del Servei Municipal de Patrimoni Històric Cultural..

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL D'EXPOSICIO	PEDRO LLOPIS NARBON	09/09/2020	ACCVCA-120	259896022974672933



24	RESULTAT: -
ASSUMPTE: PRECS I PREGUNTES	

La Presidenta informa que las preguntas formuladas para este Consejo, ya han sido contestadas al grupo político por PIAE, y constaran en el acta del mismo.

25	RESULTAT: -
ASSUMPTE: INTERVENCIONS VEINALS	

### 1.- Por la AAVV de Benimaclet:

En primer lugar manifestar nuestro dolor por todas las personas fallecidas como consecuencia de la pandemia del COVID-19 y a la vez, dar las gracias a todas aquellas personas que se sacrificaron en su trabajo por dar el mejor servicio, especialmente a los sanitarios de la salud pública, sin olvidarnos de todos aquellos que estuvieron en su puesto de trabajo, servicios de limpieza, trabajadores de la alimentación, transportistas y todas las fuerzas públicas del Estado.

Por alusiones, el Sr. Antonio Perez, presidente de la AAVV de Benimaclet, sobre el mural de plaza Zaragoza, quisiera aclarar que aunque ellos propusieron la actividad, se propusieron tres murales urbanos en el distrito Exposición, y en su día se presentaron los bocetos, siendo aprobados por la Junta de Distrito y las tres correspondientes Concejalías. Los murales son alusivos contra todo tipo de violencia. En Benimaclet, en el edificio del Centro de Servicios Sociales, fue contra la violencia de género, en Pla del Real, en el lugar indicado fue contra todo tipo de tráfico y venta de armas y en Orriols en una colegio, contra el acoso escolar. Hace escasos días la Presidenta del Partido Popular en Valencia, M<sup>a</sup> José Catalá, en medios de comunicación ha realizado el arte urbano en Valencia, lo cual concuerda con la acción que desde la Asociación se viene realizando desde hace unos años. La Asociación de vecinos, como ha dicho bien la compañera, no es la que propuso los bocetos, sino lo que hizo fue hacer un concurso a una compañía de Benimaclet, estos presentaron los bocetos, que fueron llevados a la Junta de Distrito y a las tres Concejalías y fueron aprobados, y por eso se hicieron y lo del sentido del gusto o no depende de cada persona, a la Asociación sí que le gusta.

Sobre la moción del reajuste del presupuesto de la Junta, en el día de ayer se publicó en la prensa que el PP reclama el dinero de los consejos de distrito para la covid-19, y que ese dinero se destine a ayudar al pequeño comercio y la hostelería.

Desde nuestra asociación creemos que todo el trabajo que se ha efectuado por todos los grupos de las diversas Juntas de Distrito de la ciudad han de ser respetados y todas aquellas actividades sociales, culturales y recreativas que se hayan hecho o que se puedan hacer a lo largo de este año, deben ser aprobadas y realizadas.

El montante de todas ellas no supone una cantidad importante y además algunas de las actividades también ayudan al pequeño comercio y a las personas de riesgo social, por ejemplo, en nuestra Junta, nuestra asociación ha promovido el Observatorio para detectar a las personas con riesgo de exclusión social, lo cual sirve para la lucha de las posibles consecuencias de la

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL D'EXPOSICIO	PEDRO LLOPIS NARBON	09/09/2020	ACCVCA-120	259896022974672933



pandemia; y también el Mercat de Benimaclet, que son dos jornadas en domingo para realzar el pequeño comercio, especialmente a los jóvenes emergentes, autónomos todos ellos.

Y hay algunas actividades que ya se han hecho y estarán esperando que les aprueben las facturas que habrán tenido que pagar anticipadamente en algunos casos.

Las actividades culturales también deben ser partícipes de que se les ayude, las vecinas y vecinos necesitan comprobar que la vuelta a la normalidad es real, la cultura no tiene que ser la que siempre pague los platos rotos en todos los casos.

Y por supuesto que hay que ayudar como dice el PP y decimos todos, al pequeño comercio y a la hostelería, pero entendemos que hay otros cauces donde todos estos temas ya se están tratando e intentando resolver en todos los organismos oficiales.

Respecto a la reapertura de la biblioteca Carola Reig, desde su departamento no han informado que las obras de la misma no se han terminado, lo cual no concuerda con la visita que hicimos en su día a pie de obra en la misma y que al parecer ya estaba toda la obra finalizada, solo faltaba el mobiliario.

Comprendemos que no se haya efectuado la repertura de la misma por la pandemia que seguimos sufriendo, pero debe entender que la biblioteca lleva cerrada durante muchísimo tiempo y que el barrio, lleno de universitarios y un gran número de vecinos y vecinas que la utilizan, necesitan su servicio.

Por lo que le pedimos que se haga un esfuerzo y podamos tener la reapertura en el mes de octubre, le recordamos que para el día de la inauguración, le ofrecimos desde nuestra asociación un recital paritario de poetas extraídos desde los libros que dispone cualquier biblioteca.

La Sra. Presidenta responde que se prevé abrir la biblioteca los meses de septiembre u octubre.

En el mes de febrero de 2019 tuvo lugar la primera reunión de la comisión de seguimiento de la estrategia integral de Benimaclet, la cual fue aprobada en el Pleno del Ayuntamiento en el año 2018, además de los barrios de Nazaret y Orriols. La comisión de seguimiento debe reunirse al menos cada seis meses, desde la fecha citada no se efectuado ninguna reunión.

Por lo que solicitamos que haga las gestiones oportunas para que desde la Alcaldía se promueva de nuevo su realización, dado que fuimos los tres primeros barrios que se aprobaron, pero otros muchos barrios en Valencia que están a la espera de que ellos también puedan ver aprobadas sus estrategias.

El Ayuntamiento aprobó la instalación en Benimaclet de un mercado de proximidad, para ayudar a los agricultores cercanos, no tenemos ninguna noticia al respecto, por lo que solicitamos que realice las gestiones oportunas para conseguir que este servicio sea una realidad a la mayor brevedad posible.

En cuanto a la reurbanización de la C/ Murta de Benimaclet, el año pasado se presentó por nuestra asociación la realización de la segunda fase de la misma en los presupuestos

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL D'EXPOSICIO	PEDRO LLOPIS NARBON	09/09/2020	ACCVCA-120	259896022974672933



participativos, la cual fue aprobada por votación popular, está siendo una obra valorada muy positivamente por todo el barrio, esta obra no ha causado perjuicio alguno para poder aparcar en los solares anexos a la misma, por lo que ya solo queda la tercera fase final para dotar en calidad urbanística una de las calles más emblemáticas de nuestro barrio, e incidimos, no hemos recibido en nuestra asociación ninguna queja por esta obra.

Creemos que las Juntas de Distrito pueden ser un servicio descentralizador im portante en la ciudad, llevamos muchos años solicitando que sirvan a la ciudadanía, pero seguimos sin disponer de un Reglamento que promueva una mayor descentralización de las Juntas existentes en la ciudad de Valencia, mientras, el servicio que efectúan no estimamos sea el más adecuado y necesario.

Y además creemos que la participación vecinal debe primar sobre los grupos municipales, debemos ser los vecinos y vecinas los que propongamos a los grupos municipales aquellos problemas o necesidades que reivindicamos en los barrios, o sea, al revés como se efectua ahora.

No basta que nos sermoneen sobre la importancia de la participación ciudadana, hay que hacerla realidad, y eso es trabajo de todos.

### **2.-Por la AAVV de Benimaclet:**

- Solicita la delimitación censal del Distrito 14 de Benimaclet, y la necesidad de modificar las secciones asignadas al Distrito 15 de Rascanya.

- Algunas lecciones del estado de alarma, consecuencia de la pandemia y medidas a estudiar ante el riesgo de situaciones similares el próximo invierno.

### **3.- Por la Comunidad de Propietarios Garaje Plaza Polo de Bernabe, solicita:**

- Instalación de bolardos en los accesos a la Plaza peatonal, para eliminar peligros sobre la población infantil que juega en superficie y frenar el deterioro de la misma por el tráfico de vehículos.

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL D'EXPOSICIO	PEDRO LLOPIS NARBON	09/09/2020	ACCVCA-120	259896022974672933



I no havent més assumptes a tractar, s'alça la sessió sent les 21 hores, extenent-se la present Acta, que firma amb mi la Presidència, de tot això com a secretari done fe.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARI

Id. document: NG9v kgR3 ceee 7r66 oFWG opXo ZzQ=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL D'EXPOSICIO	PEDRO LLOPIS NARBON	09/09/2020	ACCVCA-120	259896022974672933